



321031

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

DE UNA PATENTE DE INTRODUCCION POR DIEZ AÑOS EN ESPAÑA A FAVOR
DE DON LUIS SCALETTI BASSI Y DON LUIS CORED GARCIA, AMBOS DE NA-
CIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTES EN BARCELONA, Ronda de Universi-
dad nº 12.

s o b r e

UN DISPOSITIVO DE BLOQUEO PARA EL EJE UNICO Y CENTRAL EN SILLONES
DE ARMAZON TUBULAR.



- La presente solicitud tiene por objeto garantizar el derecho a la fabricación y explotación en exclusiva para todo el territorio nacional, sobre un dispositivo de bloqueo para el eje único y central en sillones de armazón tubular, con el cual se atiende a facilitar al máximo la maniobra de liberar y de estabilizar a voluntad el movimiento de fijación del mencionado eje interior, en este tipo de muebles, de los llamados de armazón tubular, en los que, como es sabido el único eje en que se sustenta el dispositivo del asiento se halla calado en el interior de la columna cilíndrica que constituye la base del mueble. y sobre cuya capacidad de giro es donde se aplica toda la modificación estructural que seguidamente se describe, haciendo referencia para su mejor comprensión a la representación que del mismo, figura en el gráfico adjunto:
- 5.-
- 10.-
- 15.- La característica esencial del dispositivo, radica en la disposición de dos casquillos de fricción de material dúctil y de extraordinaria resistencia, como es el nylon que se intercalan entre el eje (5) y la columna circundante (6) a modo de vaina, y se sitúa cada uno en una de las embocaduras de la misma.
- 20.- Concurriendo en ellos la circunstancia primordial de que la superficie exterior de los casquillos se adhiere fijamente a la cara interna de la columna, lo mismo si es por soldadura que por medio de roscado, como se representa en el ejemplo de que partimos dibujado en la Figura 1a.
- 25.- El casquillo inferior (7) es normal respecto a los bordes que lo limitan, mientras que el opuesto superior (8) se extiende a partir de su canto exterior, en una valona (8a) que monta sobre el canto de la boca de la columna; alcanzando de este modo el facultar al eje de un cómodo giro, en los momentos de libertad voluntaria y circunstancial.
- 30.- En el diseño esquematizado por un corte, según su eje de simetría, se representa como la abertura inferior de la columna se cierra mediante un tapón a rosca (9) con posterioridad a haber



introducido en el conducto, un resorte helicoidal (10) sobre el que descansa el extremo inferior del eje, destinando las pocas espiras de que consta este muelle, a actuar de amortiguador de las posibles brusquedades que pudiera experimentar en los descensos rápidos e inadecuados del asiento.

5.-

Pasando a la parte alta de la columna, se observa que en el extremo de ésta, además de valona indicada del casquillo (8), monta sobre el conjunto un anillo collarín con su corona invertida (11) rodeando con su tramo de borde descendente toda la parte visible del terminal, así como recibiendo en un punto periférico del mismo la penetración del perno (12) con cabeza de llave de mano (13), que calando por el grueso del anillo alcanza a tomar contacto con la superficie del eje para su misión de enclave.

10.-

Ahora bien, para tal efecto, el eje ostenta en un punto determinado de su indicada periferie, la existencia de una hendidura vertical, a modo de chavetero (14) que tal como se representa en detalle en la Figura 4a., tiene dispuesta su cavidad con los bordes divergentes ensanchándose a medida que desciende al igual que profundiza en conicidad creciente, con la finalidad de que la fijación que establezca el perno al ser roscado sea inamovible al aumentar la presión del asiento sobre el eje puesto que a mayor empuje descendente menor espacio de penetración del término del perno y por lo tanto mayor agarrotamiento, siendo en cambio favorable la reacción contraria, que es la de elevar al eje, teniendo como límite el extremo inferior, y por tanto siendo su campo de acción la medida valorizada gráficamente por la flecha "C".

15.-

20.-

25.-

Otro de los aspectos del dispositivo es análogo y complementario del anterior, consistiendo en la práctica de efectuar una regata periférica transversal (18a) en un punto intermedio del cuerpo del eje, para insertar en ella una arandela de compresión (18), o anillo de retención de los de aberturas parcial periférica, mediante la cual se establece prominentemente en el eje un saliente anular dispuesto para servir de tope y limitar un movimiento as-

30.-



1965 2 1 3 1

ensional que pudiera sobrepasar la tolerancia de salida que viene indicada por el valor aproximado de la flecha "D". La Figura 3ª., esquematiza esta particularidad en un detalle de corte transversal.

Otro corte transversal por el plano del nivel AB de la Fig. 5.- 1ª., es representado en la Figura 2ª., para mostrar la particularidad de que no solo el perno (12) penetra en el chavetero (14) sino que el cuerpo del eje (5) presenta complementariamente otra chaveta (16) dispuesta para recibir al tetón (17) solidario del anillo collarín (11) destinado a concordar la fijación que se pretende, evitando que al fijar con la llave (13) la conexión buscada no se haya perdido el encaramiento por giro loco del collarín. 10.-

Quedando del modo descrito, conseguida la facultad de regulación del sistema que es solamente rotativo, y limitativo y controlable en cuanto a la tolerancia del movimiento ascensional de un dispositivo que no es intencionalmente elevador. 15.-

El ejemplo descrito no será limitativo para su realización definitiva en cuanto a detalles de dimensiones, calidades y acabado que podrán variar sin que por ello se altere la esencialidad prevista.

20.-

NOTA

En resumen, la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones.

1ª.- Un dispositivo de bloqueo para el eje único y central en sillones de armazón tubular, que se caracteriza por comprender como único medio de fricción gírotoria entre el eje primario solidario de la placa soporte del asiento y la columna envolvente exterior, ambos en altitud constante, la incorporación de dos casquillos cilíndricos de cualidad dúctil y resistente en situación estática que se inserta por cualquier medio de solidarización a la cara interna del conducto de la columna envolvente, emplazándolos opuestamente en las dos embocaduras del citado conducto, con la particularidad de que el superior presenta en su borde externo una valona prominente, que alcanza a tomar contacto con la cara 25.- 30.-



321031

-5-

interna del collarín de cierre, facilitando la conexión de libre giro, al mismo tiempo que su adaptación por medio de la inserción de una arandela-junta o anillo de caucho que merma el giro loco entre ambos elementos.

- 5.- 2a.- Un dispositivo de bloqueo para el eje único y central en sillones de armazón tubular, según la reivindicación anterior caracterizada porque entre ambos elementos, casquillo y columna se establece el montaje por cabalgadura de un collarín de cierre que es portador del perno con cabeza de llave manual que bloquea la estabilización en el punto deseado por penetración de su extremo en el interior de la cavidad creciente en el sentido descendente de un chavetero fundamental existente en el eje, cuyo contorno y profundidad adoptan una señalada conicidad, lo que le dá la facultad de consolidar la fijación progresivamente a medida que aumenta la presión en el sentido descendente del asiento.

- 10.- 3a.- Un dispositivo de bloqueo para el eje único y central en sillones de armazón tubular, caracterizado por comprender el eje central ya reivindicado, un margen de tolerancia respecto a las excesivas presiones del asiento, como la de elevación accidental del mismo y del eje, que viene prevista por la inserción en un punto del mencionado eje, de una arandela-anillo de compresión encajandola en la ranuración periférica y transversal pertinente con cuya prominencia excedente se determina el tope limitativo, que establece contra el borde inferior del casquillo de fricción superior.

- 15.- 4a.- Un dispositivo de bloqueo para el eje único y central en sillones de armazón tubular, caracterizado porque a la circunstancia prevista en la reivindicación anterior se le incrementa la adición en la zona terminal inferior del eje de un resorte helicoidal de pocas espiras, entrando en tal emplazamiento con anterioridad al cierre del tapón terminal correspondiente, mediante el cual se amortiguan las presiones bruscas experimentadas eventualmente por el asiento.



321031

EN SILLONES DE AMAZON TUBULAR.

Según se describe en la presente memoria que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid a 21 de diciembre de 1965.

221031

D. Luis Scaletti Bassi
y D. Luis Coreo Garcia



Hoja única

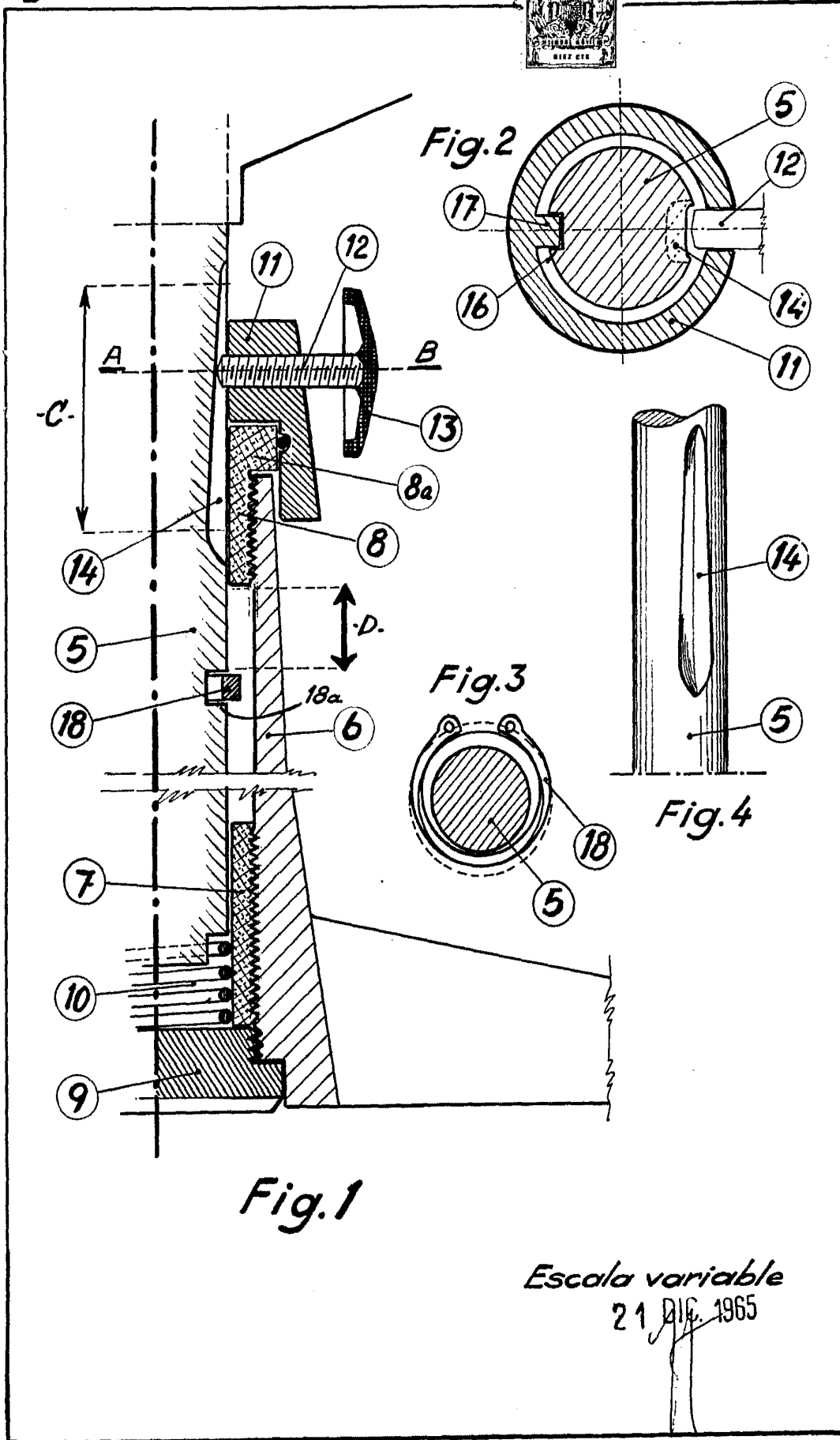


Fig. 1

Escala variable

21 DIC. 1965